

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DENOMINADA CHESK-CORP S. A., CELEBRADA EL  
VEINTIUNO DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana, del dia veintiuno de Marzo del dos mil dieciocho, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Leopoldo Carrera 104 Edificio Olivos Business Center Piso 1 oficina 107, los accionistas de la compañía CHESK-CORP S. A, señoritas: Ivanna María Pozo Pera, por sus propios y personales derechos, como propietaria de doce mil quinientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una- Marcela María Pozo Pera, por sus propios y personales derechos, como propietaria de doce mil quinientas acciones ordinarias, nominativas, e indivisibles de un dólar cada una, María Verónica Pozo Pera, por sus propios y personales derechos como propietaria de doce mil quinientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, y, María Paula Pozo Pera, por sus propios y personales derechos como propietaria de doce mil quinientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es la cantidad de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Universal de Accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma unánime en tratar.

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, y, el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y,
3. Resolver sobre el destino de las Utilidades en caso de haberlas.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Sra. María Paula Pozo Pera, Presidente de la compañía, y, actúa de Secretaria el Gerente General de la misma, señorita María Verónica Pozo Pera.-

La Secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

La Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía CHESK-CORP S.A., entra a conocer el primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA** - La Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura a los informes de la Gerente General, y Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía CHESK-CORP S. A., entra a conocer el segundo punto del orden del día

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, Y, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017** - La Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura al Estado de Situación Financiera, y, el Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los cuales fueron

aprobados por unanimidad de votos por todos los presentes.

La Junta General de Accionistas de la compañía CHESK-CORP S. A., entra a conocer el tercer punto del orden del día.

**TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS.** - Toma la palabra la presidenta de la Junta y manifiesta que el presente ejercicio económico del año 2017, si existe una utilidad la misma que asciende a la suma de Dos mil quinientos treinta y uno con 16/100 dólares (\$2.531,16). La Junta luego de algunas deliberaciones al respecto, decidió por unanimidad de votos, distribuir dicha Utilidad de la siguiente manera:

- Destinar el 60% de la utilidad a la cuenta Futura aportaciones de socios, esto es el valor de mil quinientos diez y ocho 70/100. (\$1.518,70)
- Destinar el 20% de la utilidad a la Cuenta de Reservas legales, esto es Quinientos seis 23/100 (\$506,23)
- Destinar el 20% de la utilidad a la Cuenta de Reserva Facultativa, para fortalecer el Patrimonio de la compañía, esto es el valor de Quinientos seis 23/100 (\$506,23)

Finalmente, la presidenta manifiesta que de conformidad con la Resolución número 02.Q.DIC.Q.005, expedida por la Superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y,
2. Copia de la presente acta con la certificación de la secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las diez de la mañana f.- Sr. María Paula Pozo Pera. Presidente de la Junta- f - Sra María Paula Pozo Pera-Accionista.- f.- Sra Ivanna María Pozo Pera- Accionista - f.- Sra. Marcela María Pozo Pera- Accionista- f.- Sra María Verónica Pozo Pera- Accionista- f- Sra María Verónica Pozo Pera- Secretaria de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía CHESK-CORP S.A., al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, veintiuno de marzo del dos mil dieciocho.

*Verónica Pera*  
Sra. María Verónica Pozo Pera.  
SECRETARIA DE LA JUNTA